

EXTENSIÓN CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL ÁREA

5001

INSCRIPCIONES: Desde el día 10/08/2020 al 17/08/2020 en:

Montevideo: Atención al Público de Aspiraciones Docentes de UTU Central, San Salvador N° 1674, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs.

Interior del país: Sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica y de las Inspecciones Regionales.

Se extiende la convocatoria realizada con fecha 20/12/19, ya que por error, se omitió en el perfil del área 5001 incluir parte del mismo.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes del Consejo de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (CETP-UTU) para cubrir cursos en el Departamento detallado en el listado adjunto.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso, Título Universitario)**
- Currículum Vitae,

- Carpeta con Méritos, debidamente numerada y autenticada, además de lo solicitado en los Perfiles Específicos.
- **El ordenamiento de los méritos en la Carpeta deberá realizarse de acuerdo al Comunicado adjunto a esta publicación.**

ÁREA	REQUISITOS	DEPTOS
5001 (Nivel I, II y III Educación Inicial)	– Poseer título de Maestra/o de Educación Inicial otorgado por la Administración Nacional de Educación Pública o Universidades habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura. – Poseer título de Maestra/o de Educación Común otorgado por la Administración Nacional de Educación Pública o Universidades habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura y acreditar experiencia en Educación Inicial – Poseer título de Maestra/o de Educación Común otorgado por la Administración Nacional de Educación Pública o Universidades habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura. – Estudiante de Magisterio en Carreras de la Administración Nacional de Educación Pública o Universidades habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, cursando 4º año y sin previas de 3º.	Montevideo